



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Por secretaría se procede a liquidar las costas así:

AGENCIAS EN DERECHO	\$ 1.817.052
GASTOS	- 0 -
Total:	\$ 1.817.052

MARCELA PATRICIA LEON HERRERA

Secretaria



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Auto interlocutorio No 2571

RADICADO: 17-001-40-03-002-2019-00279-00
PROCESO: DECLARATIVO VERBAL-NULIDAD DE CONTRATO
DEMANDANTES: PAULA ANDREA HURTADO GIL
JOSÉ ALEJANDRO HURTADO GIL
JOSÉ ALEXANDER HURTADO GIL
EONELIA GIL DE HURTADO
DEMANDADO: LUIS CARLOS GIRALDO TORO

Se aprueba la liquidación de costas, la que ascendió a la suma de \$1.817.052 a favor de la parte demandada y a cargo de los demandantes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 28-09-2021
Marcela Patricia León Herrera-Secretaria